

204650



204650

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma STARG, S.L., domiciliada en Manresa (Barcelona), calle de Creu Guixera, nº 12.

5.

p o r

"MEJORAS EN LOS APARATOS A TAMBOR PARA EL REVELADO DE PELÍCULAS FOTOGRAFICAS QUE PERMITEN TRATAR SIMULTANEAMENTE DOS O MAS PELICULAS FOTOGRAFICAS DISTINTAS".

10.

No obstante las grandes ventajas que reúnen los aparatos a tambor para el revelado de películas, subsiste en los actuales el inconveniente común a los demás tipos de aparatos conocidos, es decir, que el revelado de películas solo puede efectuarse de una en una. Este inconveniente es de notoria importancia puesto que el tiempo empleado en cada ope-

15.

torio empleado en cada ope-



ración debe ser necesariamente cargado en cada película.

La entidad recurrente ha ideado unas mejoras en los aparatos a tambor merced a las cuales dos o más cintas fotográficas son reveladas simultáneamente gracias a lo cual el tiempo empleado en cada operación puede ser repartido entre las películas tratadas simultáneamente con lo que es evidente que la capacidad de trabajo del laboratorio queda notablemente aumentada, en tanto que al contrario, el precio de coste del revelado de cada película queda en la misma proporción reducido.

5
10. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución práctica de un aparato a tambor para el revelado simultáneo de dos o más películas distintas conforme a la invención.

Para mayor facilidad de comprensión dicha descripción va acompañada de dos hojas de dibujos en las que:

15. La fig. 1, es una vista en alzado del conjunto de un aparato con las mejoras objeto de esta patente, según un corte diametral del mismo.

La fig. 2, es una vista en planta de la semibobina de retención.

20. La fig. 3, es una vista en alzado y en corte de la misma semibobina de retención de la figura anterior.

La fig. 4, representa en alzado y en corte, una vista de la bobina superior.

25. La fig. 5, es también en alzado y en corte, una representación de la bobina intermedia.

La fig. 6, es vista en alzado y en corte la bobina inferior según el objeto de la invención, y

30. La fig. 7, es vista en planta una representación de la parrilla en espiral común a las tres bobinas de las figuras 4, 5 y 6.

204650



Se compone el objeto de la invención de un aparato a tambor -1-, una tapa -2-, una bobina inferior -3-, una bobina intermedia -4-, una bobina superior -5- y una semibobina de retención -6-.

5. El aparato a tambor -1- consiste en un recipiente cilíndrico de material no corrosivo, en el centro de cuyo fondo existe un tetón -7- en forma de apéndice cilíndrico destinado a servir de centraje y eje de giro al conjunto de bobinas. En la cara exterior, junto al borde de dicho aparato a tambor, existe un vertedor -8- en forma de canal la cual coincide con una muesca -9- a través de la cual se vacía el recipiente.

10. Próximo al fondo de la citada canal existe transversalmente una pestaña -10- destinada a formar un laberinto para obturar la luz. El resto de la periferia del borde de dicho aparato a tambor -1- se halla rodeada por una pequeña pestaña vertical -11- la cual al combinarse con la pared del recipiente propiamente dicho, dá lugar a que se forme una U que con los nervios de la tapa, completarán el laberinto que, rodeando el aparato a tambor, ha de impedir toda penetración de luz en el recipiente.

15. La tapa -2-, igualmente de material no corrosivo, consiste en una tapa circular cuya cara inferior se halla contorneada, excepto por el lugar del vertedor, por tres pequeños nervios concéntricos (12, 13 y 14) de los cuales el exterior (12) cubre la pequeña pestaña vertical -11) del aparato a tambor, la central -13- se introduce en la U formada en el interior del mismo y la interior -14-, se ajusta contra la pared interna del recipiente, constituyéndose así el laberinto obturador. En el lugar correspondiente a la canal del vertedor -8-, la tapa -2- está provista de pantalla -15 la cual, en colaboración con la pestaña -10 del vertedor -8- se opone a que la luz pueda pasar

204650



5. a través de la muesca -9- del mismo. En el centro de dicha tapa -2- existe un cuello -16- el cual interiormente afecta la forma de un embudo de configuración hemiesférica u otra en cuyo fondo existe un pasaje tubular -17- a través del cual se vierte cómodamente el líquido revelador y que sirve al mismo tiempo para dar paso a través de él a la prolongación del eje de la bobina.

10. La bobina inferior -3- -Figs. 6 y 7 -, también de material no corrosivo, consiste en un núcleo tubular -18- cuya parte inferior -Fig. 1- está destinada a encajar en el tetón -7- del fondo del aparato a tambor y a girar alrededor de él, sirviendo de eje común a todas las bobinas. La extremidad superior de este núcleo -18- está dotada exteriormente de un rebaje anular -19- en el que se apoyará la bobina intermedia -4- y casi a ras de su extremidad inferior, dicho núcleo lleva adherida perpendicularmente a su eje geométrico una parrilla circular -20- constituida por un pequeño nervio -21- de sección rectangular u otra dispuesto en espiral -Fig. 7- cuyas espiras se hallan enlazadas entre sí por un número variable de nervios radiales -22- que las arriostran dándoles rigidez.

15. 20. La bobina intermedia -4- -Fig. 5- es de composición análoga a la de la bobina inferior -3- con la sola diferencia de que el núcleo -23- está dotado por debajo de la parrilla -20- respectiva, de una prolongación tubular -24- en uno de cuyos lados existe una abertura axial -25- destinada a encajar por coincidencia en un saliente formado con este fin en uno de los lados del núcleo -18- de la bobina inferior -3-.

25. 30. La bobina superior -5- es de igual forma que la bobina intermedia -4- que se deja descrita, con la sola diferencia de que -Fig. 4- en la extremidad superior del núcleo -26- existe una prolongación tubular -27- a través de la cual se imprime al con-

204650

22 JUL



junto de bobinas el movimiento de rotación necesario para activar el revelado.

5. La semibobina de retención -6- consiste asimismo en un núcleo tubular -28- al cual va vinculado perpendicularmente mediante unos nervios o brazos radiales -29-, un aro circular -3- de sección rectangular u otra.

10. Para servirse de la cubeta descrita -Fig.1- se dispone la primera película a revelar sobre la parrilla circular -20- de la bobina inferior -3- de manera que el canto de la misma se apoye en los nervios radiales -22- de dicha parrilla y haciendo que cada vuelta quede regularmente separada de sus adyacentes mediante la interposición del nervio en espiral -21-.

15. Una vez dispuesta la primera película, se introduce en forma telescópica la bobina intermedia -4- en el rebaje anular -19- de la bobina inferior -3- cuidando de que la extremidad central de dicha primera película quede pinzada formando zigzag entre el saliente de la bobina inferior -3- y la abertura axial -25- de la bobina intermedia -4-. La primera película queda así sujeta por uno de sus extremos en la primera bobina -con lo cual se garantizará su arrastre en la operación del revelado- y retenida en la misma entre la cara superior de la bobina inferior -3- y la cara inferior de la bobina intermedia -4-.

20. A continuación, operando de igual modo que para la primera, se coloca la segunda película la cual, a su vez, quedará aprisionada por su extremo interior entre el saliente de la bobina intermedia -4- y la abertura axial de la bobina superior -5-, quedando contenida entre la cara superior de dicha bobina intermedia -4-, separada por el nervio en espiral de la misma, y la cara inferior de la bobina superior -5-.

30. En último lugar se procede a colocar en igual forma la tercera película sobre la parrilla -2- de la bobina superior -5-

204650

22 JJ



5. y se pinza su extremidad central haciendo coincidir la abertura axial de la semibobina -6- con el saliente a propósito de la expresada bobina superior -5-. Esta última película queda por tanto contenida en la bobina correspondiente entre la cara superior de la bobina superior -5- y la cara inferior de la semibobina de retención -6- y, como las otras dos, queda vinculada al núcleo tubular -23 mediante un pinzado en zig-zag.

10. Terminada la colocación de las tres bobinas en la forma descrita se procede a cerrar la cubeta -1- con la tapa -2- y seguidamente, a llenar la misma con el líquido revelador a través del embudo existente en el interior del cuello -16- de dicha tapa -2-.

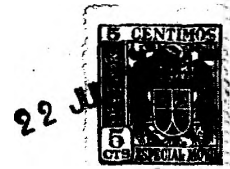
15. Inmediatamente se inicia la operación de revelado, la cual, evidentemente, se activará y adquirirá mayor uniformidad haciendo girar las tres bobinas, que se hallan conexas entre sí, a través de la prolongación tubular -27- de la bobina superior -5- que, como se ha hecho constar, sale con este fin al exterior a través del pasaje tubular -17 de la tapa -2-.

20. Como se distingue claramente en la figura 1, el sistema de cierre por laberintos obtura perfectamente el recipiente y por lo tanto la operación se realiza con absoluta garantía contra toda penetración de luz.

25. Entre las ventajas de este procedimiento de revelado hay que consignar que la agitación del baño y las perforaciones existentes entre parrilla y parrilla, y entre la semibobina de retención, aseguran una operación rápida y perfecta, puesto que la ausencia de burbujas es total.

30. Además, a través del conducto tubular de la prolongación -27- de la bobina superior -5- es potestativo introducir fácilmente un termómetro con lo cual puede conocerse en todo momento con exactitud la temperatura del líquido contenido en el interior de la cubeta.

204650



Terminada la operación se vacía el líquido a través del vertedor -8- y se extraen las películas siguiendo a la inversa el mismo proceso observado para colocarlas.

5. Es obvio que, dado el procedimiento telescópico de acoplamiento de las bobinas, el número de éstas puede ser reducido a dos o aumentado a más de tres sin salirse del marco de la invención.

10. Además de las variaciones de material, en la realización de la presente Patente serán susceptibles de modificación cuantos detalles de forma y color no alteren o cambien la esencia- lidad de la invención;

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicacio- nes:

20. 1ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas, que permiten tratar simultáneamen- te dos o más películas fotográficas distintas, caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer en forma telescópica, en el interior de los aparatos a tambor de material no corro- sivo y en el tetón o eje de giro que existe en el centro de la base del mismo, una bobina porta-película fotográfica in- ferior, una o varias bobinas intermedias porta-películas, una bobina porta-película superior y una semibobina de retención.

25. 2ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas, en las que a la bobina portapelículas fotográficas inferior se le adopta la forma de un núcleo tubular cuya parte inferior se destina a en- 30. cajar en el tetón del fondo del aparato a tambor y a girar al- rededor de él, sirviendo de eje común a todas las bobinas,

204650

22 JUL



- mientras que a la extremidad superior de este núcleo se le imprime exteriormente de un rebaje anular en el que se apoya la bobina intermedia cuando en el aparato se disponen tres o más bobinas porta-películas, y casi a ras de su extremidad inferior, dicho núcleo lleva adherida perpendicularmente a su eje geométrico, una parrilla circular constituida por un pequeño nervio de sección adecuada, dispuesto en espiral, cuyas espiras enlazan entre sí por un número variable de nervios radiales que las arriostran dándole rigidez.
5. 3ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas, según las anteriores reivindicaciones, en las que la bobina o bobinas intermedias, se construyen en forma análoga a la bobina inferior, con la sola diferencia de que el núcleo está dotado, por debajo de la parrilla respectiva, de una prolongación tubular, en uno de cuyos lados se practica una abertura axial destinada a encajar, por coincidencia, en un saliente, formado a este fin en uno de los lados del núcleo de la bobina inferior.
10. 4ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas, según las anteriores reivindicaciones, en las que la bobina superior porta-película, se construye con igual forma que la de la bobina intermedia, con la sola diferencia de que en la extremidad superior del núcleo se practica una prolongación tubular a través de la cual se imprime al conjunto de bobinas el movimiento de rotación necesario para activar el revelado.
15. 5ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten simultáneamente tratar dos o más películas fotográficas distintas, según las anteriores

204650



res reivindicaciones, en las que la semibobina de retención consiste asimismo en un núcleo tubular al cual va vinculado perpendicularmente, mediante unos nervios o brazos radiales un aro circular de sección rectangular u otra.

5. 6ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas, según las anteriores reivindicaciones, en las que cuando el aparato a tambor se construya con solo una capacidad para dos bobinas porta-películas, entonces la bobina intermedia se suprime, disponiéndose la bobina superior inmediatamente sobre la inferior.

10. 7ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas, según las anteriores reivindicaciones, en las que cuando el aparato a tambor se construya con capacidad para cuatro o más bobinas porta-películas, entonces se irán disponiendo bobinas intermedias, una encima de otra, hasta conseguir el número de bobinas requerido para la buena marcha del aparato, colocando finalmente la bobina superior y semibobina de sujeción.

15. 8ª.- Mejoras en los aparatos a tambor para el revelado de películas fotográficas que permiten tratar simultáneamente dos o más películas fotográficas distintas.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de 9 hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 22 de Julio de 1952

Antoni Ferrer Arichá
P.P.

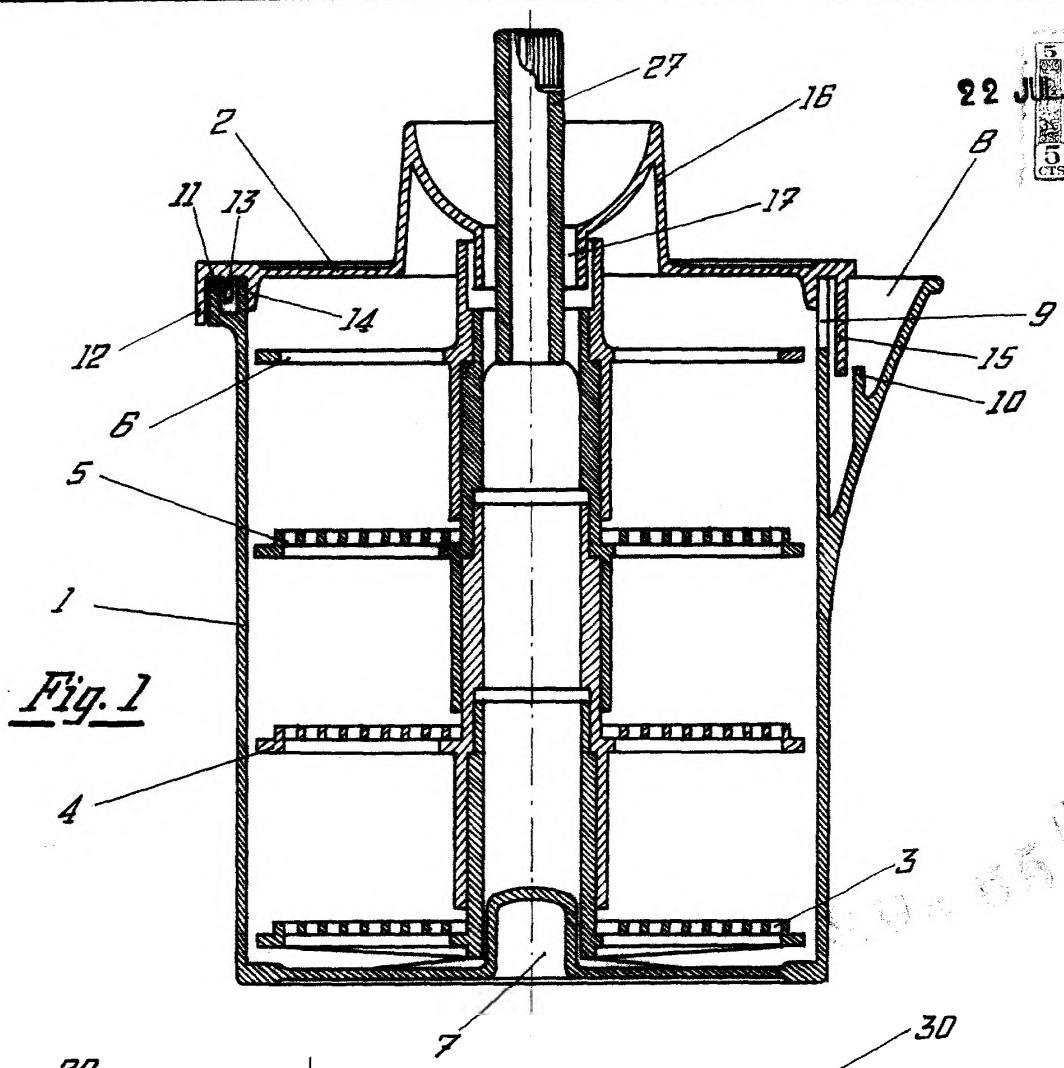


Fig. 1

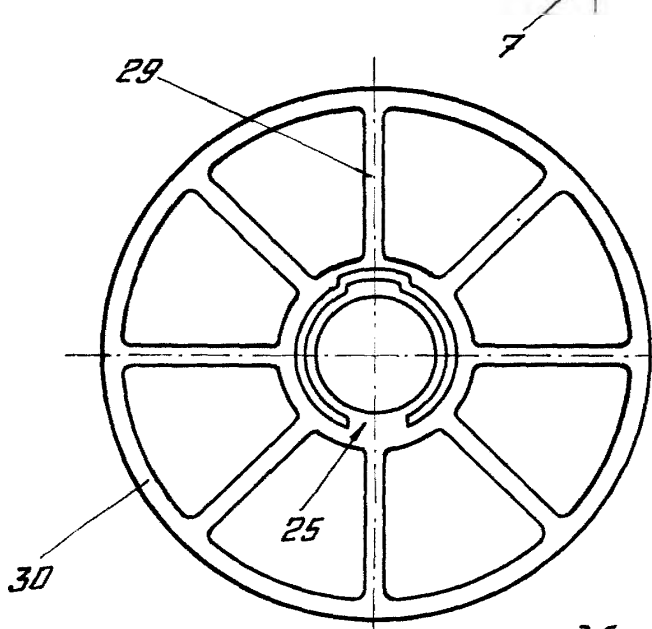


Fig. 2

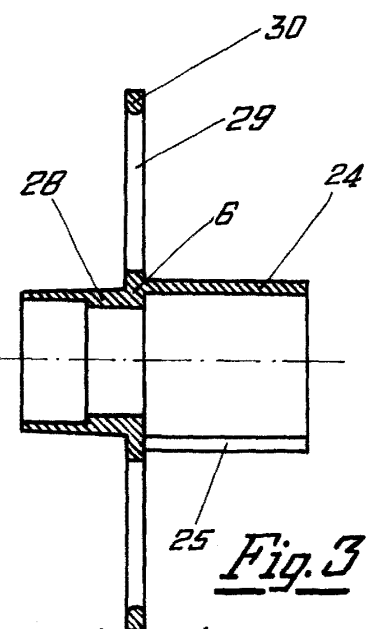


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 22 de Julio de 1952

*P. R.
Antonio F. de Arichá
P. P.*



Fig. 4

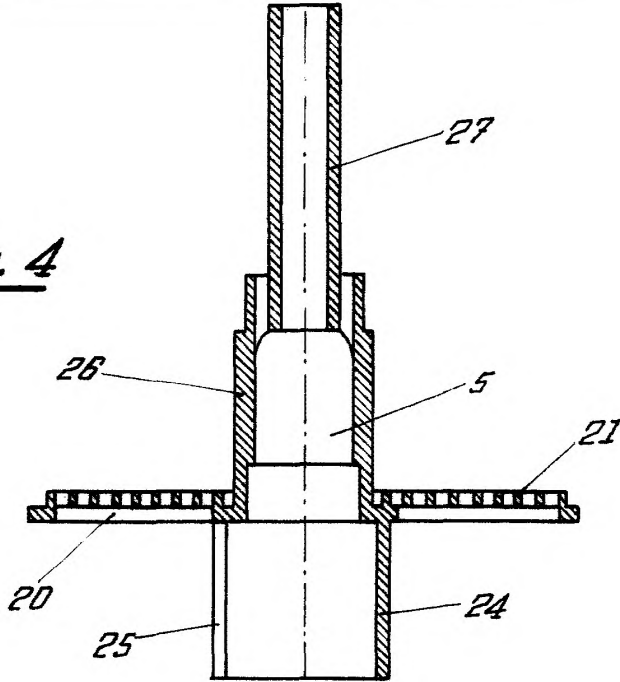


Fig. 5

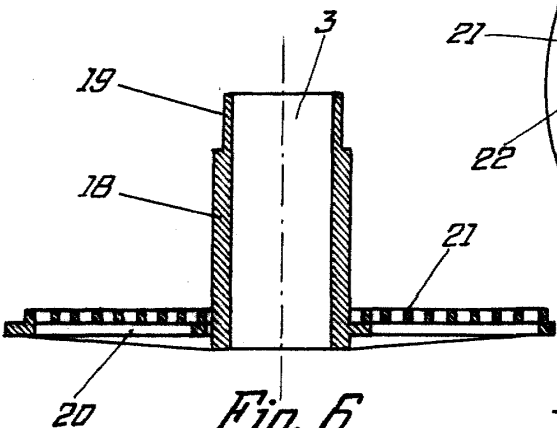
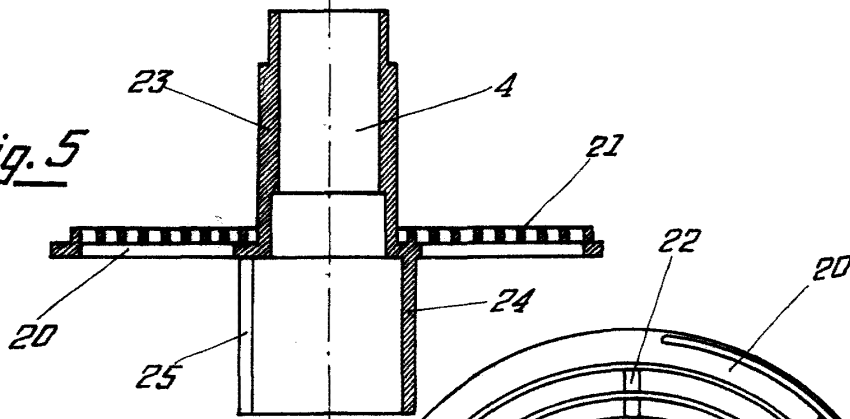


Fig. 6

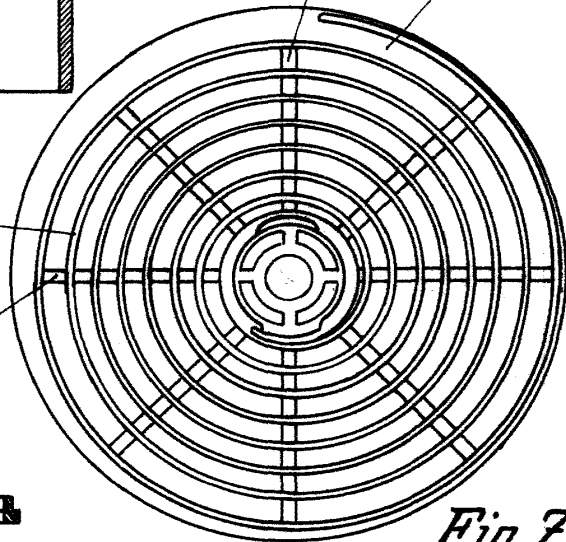


Fig. 7

Madrid, 22 de Julio de 1952

P. A.

Antonio F. de Aricha

P. P.

Escala variable